

ENTRE EL RENACIMIENTO
Y LA MODERNIDAD:
FRANCISCO SUÁREZ (1548-1617)

COLECCIÓN

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS EN LA MODERNIDAD (IEHM)

Esta colección pretende recoger estudios que analicen desde las perspectivas filosófica, filológica, histórica, jurídica y teológica la historia de las ideas de origen hispánico desde el Renacimiento hasta la primera mitad del siglo XVIII. Por su naturaleza interdisciplinar, da cabida a trabajos de diferente orientación. Publica, de manera preferente, aquellas contribuciones propias de las líneas de investigación del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad. Además de los grandes temas del hispanismo moderno, la colección contempla también algunos estudios particulares sobre el caso balear.

CONSEJO EDITOR – EDITOR ADVICE

Jaume GARAU AMENGUAL (Director)

Rafael RAMIS BARCELÓ (Subdirector)

Fernando RODRÍGUEZ-GALLEGO (Secretario)

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Juan CRUZ CRUZ (Universidad de Navarra)

José Luis FUERTES HERREROS (Universidad de Salamanca)

José JUAN VIDAL (Universitat de les Illes Balears)

Jose MEIRINHOS (Universidade do Porto)

Tomàs de MONTAGUT i ESTRAGUÉS (Universitat Pompeu Fabra)

Pere J. QUETGLAS NICOLAU (Universitat de Barcelona)

Josep-Ignasi SARANYANA CLOSA (Pontificio Comité de Ciencias Históricas)

Lia SCHWARTZ (The Graduate Center. University of New York)

Edwin WILLIAMSON (University of Oxford)

JOSÉ LUIS FUERTES HERREROS
MANUEL LÁZARO PULIDO
ÁNGEL PONCELA GONZÁLEZ
M^a IDOYA ZORROZA

ENTRE EL RENACIMIENTO
Y LA MODERNIDAD:
FRANCISCO SUÁREZ (1548-1617)



Editorial Sínderesis

2019

1ª edición, 2018

© Copyright.- *Entre el Renacimiento y la modernidad: Francisco Suárez (1548-1617)*

© 2018, editorial Sindéresis

Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-16262-85-4

Depósito Legal: M-20964-2019

Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

**Este libro ha sido financiado gracias a la ayuda de la Vicepresidència
i Conselleria d’Innovació, Recerca i Turisme y cofinanciado por
el Fondo Social Europeo.**

Direcció General d’Innovació i Recerca, del Govern Balear



GOVERN
ILLES
BALEARSES



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

Datos de los autores	7
Presentación	13
Francisco Suárez y el problema de los universales: ¿una solución nominalista?, <i>Ángel Poncela González</i>	19
Francisco Suárez y René Descartes. Una reflexión acerca de la modernidad, <i>Ignacio Verdú Berganza</i>	33
Presencia de Suárez en la Filosofía moderna. Kant, <i>Metafísica-Dohna</i> , <i>Ana María Andaluz Romanillos</i>	45
La <i>realitas objectalis</i> in Francisco Suárez e la sua influenza sulla <i>Schulmetaphysik</i> , <i>Ilaria Acquaviva</i>	67
La dependencia efectiva de Suárez ante la mera asociación modal y la correlación, <i>Leon Ka</i>	91
L'influence de F. Suárez sur R. Descartes: le cas de la <i>Lettre CDXVIII</i> (AT, IV, 348-350), <i>Florin Crîșmăreanu</i>	103
La demostrabilidad de la existencia de Dios: Francisco Suárez en el contexto de los maestros jesuitas de Teología y en la lectura de Pedro de Godoy, OP, <i>Mauro Mantovani</i>	123
A relação entre providência divina e liberdade humana no debate da Escolástica Ibérica sobre a Redenção e a Glória, <i>Samuel Dimas</i>	149

Una respuesta integral del dominio en Suárez: de la <i>imago dei</i> al <i>usus rerum</i> , <i>M^a Idoya Zorroza</i>	167
El tirano y el derecho de resistencia: la libertad y la defensa del <i>corpus politicum</i> en Francisco Suárez, <i>Cintia Faraco</i>	181
Vitoria y Suárez frente al tiranicidio, <i>Simona Langella</i>	199
Guerra y paz: de Erasmo a Suárez, <i>Martín González Fernández</i>	213
Rivadeneira et la justification interminable du théologico-politique, <i>Jean Paul Coujou</i>	229
La configuración y el desarrollo universitario del suarismo en el siglo XVII, <i>Rafael Ramis Barceló</i>	267
De Suárez a Lacan. La perversión de la ficción, <i>Ignacio González García</i>	293

DATOS DE LOS AUTORES

Acquaviva, Ilaria: Doctora en Filosofía (2019) por La Scuola Internazionale Alti Studi (FSC SAS, Modena) y el Philosophische Seminar, Kultur- und Sozialwissenschaftliche Fakultät (Universität Luzern). Su investigación se centra en probar la continuidad y ruptura, en el pensamiento analítico contemporáneo, de la tradición metafísica de Suárez. Más específicamente, su investigación se ha dirigido hacia la metafísica modal y el estado ontológico de la posibilidad en el modelo suareciano, manteniendo la perspectiva de la metafísica y la semántica de los mundos posibles sin dejar de considerar la tradición ontológica clásica.

Andaluz Romanillos, Ana: Catedrática de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Pontificia de Salamanca. Directora de la revista de impacto *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, ha impartido docencia de postgrado en la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile). Aunque ha escrito sobre otros temas y filósofos, la mayor parte de sus publicaciones están dedicadas a la filosofía crítica kantiana. Destacan sus libros *La finalidad de la naturaleza en Kant: Un estudio desde la Crítica del Juicio* y *Las armonías de la razón en Kant: Libertad, Sentimiento de lo bello y Teleología de la naturaleza*.

Coujou, Jean Paul: Doctor en Filosofía (Paris I Sorbona), actualmente director del ER3 (Ética, ciencia y salud) y Profesor de Filosofía de la Universidad Católica de Toulouse, Catedrático de filosofía (ENS Saint-Cloud, París), Fundador del Centro de Estudios sobre Vitoria y Suárez (C.E.V.E.S.), y miembro del Instituto Michel Villey. Premio Charles Lévêque (metafísica) del Instituto de Francia, Academia de Ciencias políticas y morales. Entre las publicaciones más relevantes: *Philosophie politique et ontologie* (2 vols., 2006); *Droit naturel et humanité chez Burlamaqui* (2007); *Suárez. Disputes métaphysiques 28-29* (2009); *Vitoria. Leçon sur l'homicide* (2009); *Bibliografía suareciana* (2010); *Droit, anthropologie et politique chez Suarez* (2012); *Pensée de l'être et théorie politique: le moment suarézien* (2012); *Bibliografía vitoriana* (2014); *Vitoria, La justice* (2014).

Crîșmăreanu, Florin: Doctor en Filosofía con una tesis sobre Francisco Suárez titulada *Le concept de métaphysique chez Francisco Suárez. De l'analogia entis à l'univocité de l'être*, defendida en 2009, en cotutela entre la Université "François Rabelais" (Tours, Francia) y la Université Al.I. Cuza (Iași,

Rumanía). En la actualidad es investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Iași. Las últimas publicaciones son: *Métaphysique et théologie chez Francisco Suárez* (Iași, 2011); *Guillaume de Saint-Thierry, De contemplando Deo* (Bucarest, 2014); *Fredegisus, De substantia nihili et tenebrarum* (Bucarest, 2015); *Analogie et christologie. Études dionysiennes et maximiennes* (Iași, 2015); *Maxime le Confesseur: études et traductions* (Iași, 2016) y *Quae videntur omnia cruce egent. Études philosophiques et théologiques* (Bucarest, 2018).

Dimas, Samuel: Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidade Católica Portuguesa; miembro del Centro de Estudios de Filosofía y miembro de la Dirección del Instituto de Filosofía Luso-Brasileira. Licenciado en Teología con una tesis titulada *A intuição de Deus em Fernando Pessoa*; mestre em Filosofía de la Acción y en Filosofía Ibérica Contemporánea; Doctor en Filosofía con una tesis titulada *A Teoria metafísica da Experiência em Leonardo Coimbra: Estudo sobre a razão mistérica e a redenção integral*. Ha orientado su interés especulativo hacia la Antropología Filosófica, la Metafísica, la Filosofía de la Cultura y la Filosofía del Arte; y de una manera particular a la investigación y promoción del Pensamiento Lusófono e Iberoamericano.

Faraco, Cintia: Licenciada en derecho por la Universidad de Nápoles Federico II (2004) y doctora en Filosofía de las ciencias sociales y comunicación simbólica (Universidad de Insubria, 2010). En 2010, obtiene un contrato de colaboración e investigación en el proyecto PRIN 2008: “Nazione ed identità collettiva nell’età moderna y contemporánea”; es investigadora en Filosofía Política en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Nápoles “Federico II” (2018). Su área de investigación se centra en la Segunda Escolástica española, con especial interés en el pensamiento filosófico-político y teológico-jurídico-político de Francisco Suárez y Gabriel Vázquez. Entre sus publicaciones destacan: *Obbligo politico e libertà nel pensiero di Francisco Suárez* (2013); *Francisco Suárez, Trattato dell’opera dei sei giorni* (V, cap. I, VII-XII) (2015); *Suapte natura. L’intrinseca forma razionale della natura: Gabriel Vázquez* (2017).

Fuertes Herreros, José Luis: Catedrático de Filosofía del Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de la Universidad de Salamanca, Premio de investigación “María de Maeztu” (2009) y miembro del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMYRhd.) de la Universidad de Salamanca. Pertenece a diversas Sociedades de Filosofía: SIEPM, SOFIME, Leibniz. Sus investigaciones se centran en la Historia de la Filosofía Moderna, de modo especial en la filosofía del Renacimiento y del Barroco, así

como en la filosofía escolástica y Escuela de Salamanca de los siglos XV-XVII. Entre sus publicaciones cabe señalar, *El discurso de los saberes en la Europa del Renacimiento y del Barroco* (Salamanca, 2012).

González Fernández, Martín: Doctor en Filosofía por la Universidad Santiago de Compostela (2001), con una tesis titulada *Los avatares del escepticismo desde la época helenística hasta el renacimiento: bases para una lectura de Montaigne*. Es Profesor titular de Filosofía en la Universidad de Santiago de Compostela, Departamento de Filosofía e Antropoloxía; es autor de varios trabajos sobre Duns Escoto, Giordano Bruno, Francisco Sánchez, El Escéptico, Montaigne, Juan de Salisbury, Petrarca, Maimónides, Suárez; como *Heterodoxos y malditos (lecturas prohibidas en la Universidad de Santiago de Compostela)*, ilustración y censura. Sus líneas de investigación son: historia del escepticismo, filosofía medieval y renacentista, censura y heterodoxias.

González García, Ignacio: Doctor en Filosofía y en Psicología. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Master en Ciencias de la Religión, es Inspector de Finanzas del Estado. Su tesis doctoral en Filosofía publicada (2018) se titula: *Deleuze y el idealismo alemán*; también ha publicado: *Deleuze, muchos infinitos y un nuevo tesoro* (2015); *Formalización de la ontología del tiempo en Deleuze* (2017); *Modelización de la teoría psicoanalítica: método de verificación mediante el uso de modelos causales estructurales* (2012); *Comicidad y perversión: dos enantómeros. Desde el jardín de Freud* (2017); *Izquierda lacaniana y utopismo* (2017); *The creation of a coherent concept of God. From Schelling to Deleuze*. Actualmente investiga en Inteligencia Artificial en la Universidad Politécnica de Madrid.

Ka, Leon: Doctor en filosofía por la Universidad de Barcelona (2017). Su línea de investigación se centra en cuestiones metafísicas tales como el status de los universales, las diferentes nociones de existencia, y ciertas relaciones que estructuran el ámbito de lo ente recogidas bajo el la expresión «dependencia ontológica». Entre sus publicaciones: “Particulares y vínculo uno-todo en Spinoza” (2017); y entre sus conferencias: “From Primitivism to Philosophical Narrative” (Universitat Autònoma de Barcelona); “La esencia según Zubiri y los contraejemplos a la concepción modal de Kit Fine” (Universitat de Barcelona).

Langella, Simona: Titular de beca de investigación y becaria Marie Curie, actualmente es Profesora Titular de Historia de la Filosofía Moderna, Introducción a la Historia de la Filosofía, Filosofías del Renacimiento en el Ateneo genovés. Entre sus publicaciones: *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la Summa Theologiae de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos* (SEE, Salamanca, 2013); *Teología y ley natural. Estudio sobre*

las lecciones de Francisco de Vitoria (BAC, Madrid, 2011); *Francisco de Vitoria, De legibus*, introducción por S. Langella, transcripción y notas por J. Barrientos García y S. Langella, traducción al italiano por S. Langella y traducción al español por P. García Castillo (Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010).

Lázaro Pulido, Manuel: Licenciado en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) (1995), Máster (DEA) en Historia de la Filosofía (Edad Media y Antigüedad Tardía) por la Université de Paris I (1996), Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) (2003). Es licenciado en teología en el Instituto Teológico de Murcia OFM (Pontificia Università Antonianum de Roma) (2015), así como el Máster en Artes y Humanidades en la Universidad de Murcia (2014). Actualmente es Profesor de Filosofía Medieval en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2017).

Mantovani, Mauro: actualmente, Rector de la Universidad Pontificia Salesiana, donde es Profesor de Filosofía Teorética. Salesiano sacerdote, obtuvo en 2007 el Doctorado en Filosofía en la Universidad Pontificia de Salamanca. En Italia ha estudiado en las Universidades de Roma Tor Vergata, Salesiana y Pontificia Universidad “Angelicum”, donde se doctoró en Teología en 2011. Presidente de la Conferencia Rectores de la Universidades Pontificias Romanas, miembro de la Pontificia Academia Santo Tomás y Vicepresidente de la SITA. Sus principales investigaciones tratan de teología filosófica, historia del tomismo, filosofía de la historia, relación entre teología, filosofía y ciencia. Entre sus publicaciones: *An Deus sit (Summa Theologiae I, q. 2). Los comentarios de la “primera Escuela” de Salamanca* (2007); *La discussione sull’esistenza di Dio nei teologi domenicani a Salamanca dal 1561 al 1669* (2011); *Francisco de Vitoria, De Matrimonio en Relecciones Jurídicas y Teológicas* (2017).

Poncela González, Ángel: Licenciado en Filosofía y Humanidades, Master en Historia y Estética de la Cinematografía por la Universidad de Valladolid; Becario de investigación F.P.I. (2003-2007) en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Salamanca. Doctor europeo en Filosofía (2008) por la Universidad de Salamanca. Desde el año 2008, es profesor del Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de la Universidad de Salamanca y Coordinador del Master de formación del Profesorado de la especialidad de Filosofía. Sus intereses científicos se en la recepción oriental y occidental del pensamiento aristotélico a lo largo de la historia del pensamiento, especialmente medieval y moderno. Entre sus publicaciones cabe destacar: *Francisco Suárez. De actibus qui vocantur pasiones* (2014); *La Escuela de Salamanca. Filosofía y Humanismo ante el mundo moderno* (2015). En la actualidad, desarrolla una investigación sobre el humanismo islámico en el contexto medieval andalusí.

Ramis Barceló, Rafael: Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones y Subdirector del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM) de la Universitat de les Illes Balears. Se licenció en Derecho, Filosofía, Literatura comparada, Ciencias Políticas y Sociología y se Doctoró en Derecho. Sus líneas de investigación son la historia del pensamiento jurídico, la historia de las universidades y la historia de las ideas (ss. XV-XVIII). Entre sus publicaciones destacan los libros: *Tratado de los contratos* de Pierre de Jean Olivi (2017); *Petrus Ramus y el Derecho. Los juristas ramistas del siglo XVI; Derecho natural, historia y razones para actuar: la contribución de Alasdair MacIntyre al pensamiento jurídico* (2012); *Tractatus formalitatum brevis* (2018); *Arte breve de la invención del derecho*, de Ramon Llull (2015).

Verdú Berganza, Ignacio: Profesor de Filosofía en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid desde el año 2009. Profesor de Filosofía en la Universidad de mayores de la Universidad Pontificia Comillas desde 2004. Profesor de Filosofía en Centro Internacional Teresiano Sanjuanista y en la Escuela Superior de Estudios Franciscanos. Profesor de Filosofía y Director Académico del Instituto de Humanidades Francesco Petrarca. Autor de libros y artículos, fundamentalmente centrados en el pensamiento medieval y renacentista, así como en el estudio de la cuestión del Amor y su relación con la Verdad y el Bien. Ha publicado en editoriales como Eunsa, Mare nostrum, Sínderesis, Diálogo filosófico y en revistas como *Pensamiento*, *Anales del seminario de historia de la filosofía*, *Cauriensia*, *Diálogo filosófico*, *Open Insight*, *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, *Revista Española de Filosofía Medieval*.

Zorroza, M^a Idoya: Doctora en Filosofía por la Universidad de Navarra (2001); Acreditada como Profesora Titular por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y Profesora en la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha impartido docencia en la Universidad de Navarra, y como profesora visitante en la Universidad de Piura, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Perú), y Strathmore University (Kenia). Es autora de artículos y capítulos de libros de temática antropológica publicados en, entre otros lugares, *Scientia et fides*, *Cauriensia*, *Azafea...*, además de libros y edición de obras colectivas. Actualmente trabaja la Antropología de la justicia en la Escuela de Salamanca (ss. XV-XVII).

PRESENTACIÓN

José Luis Fuertes

Manuel Lázaro Pulido

Ángel Poncela González

M^a Idoya Zorroza

El año 2017 se sucedieron en distintos centros de estudio internacionales los actos que recordaban el cuarto centenario del fallecimiento de Francisco Suárez (1548-1617), una de las figuras más relevantes del patrimonio intelectual europeo y español de todos los tiempos porque cumple, además, una función de gozne o puente que conecta y al tiempo separa dos momentos intelectuales: el mundo clásico medieval y la configuración de la realidad plenamente moderna que desde el renacimiento va rompiendo y ensayando modos nuevos para tiempos nuevos.

Por un lado, en Suárez nos encontramos una figura que hace de recopilador del saber escolástico a la hora de plantear y resolver cualquier de los problemas intelectuales a los que se enfrenta, tanto en las *Disputaciones metafísicas*, como en su *Comentario al de anima de Aristóteles*, como en sus obras teológicas en las que se desgranán en comentarios las cuestiones de la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino, o responden como en *Defensio fidei* a los retos de su momento histórico. Como su maestro dominico, en sus páginas se recoge la tradición filosófica, jurídica y teológica, autores greco-latinos –filósofos, historiadores, literatos o políticos–, padres de la Iglesia, teólogos y otros autores medievales, la tradición árabe y judía, las fuentes positivas de la Escritura y los testimonios de los apóstoles; además de los pensadores más relevantes de los siglos XIV al XVI. Una verdadero saber enciclopédico que incluye gran número de fuentes, tradiciones y corrientes intelectuales.

Por otro lado, son muchos los autores que ven en Suárez las “semillas” de elementos que adquieren un desarrollo más completo en el racionalismo continental o el empirismo inglés del siglo XVII y XVIII. Por eso, se han sucedido las interpretaciones de Suárez que lo hacen precursor de buen número de *novedades* intelectuales, y desarrollos *avant la lettre*, rompiendo la unidad y coherencia propia de su pensamiento, haciéndolo soporte de interpretaciones a veces hasta contrapuestas.

Autor ineludible, pero al mismo tiempo de una gran complejidad, motivo por el que Xavier Zubiri reconocía en su “Prólogo” a la edición castellana del *De anima* que “los neokantianos de Marburg, Cohen y Natorp, insistían en la importancia decisiva del *De Anima* de Suárez, e invitaban a su estudio. Y todavía yo he podido escuchar de Heidegger que Suárez es el gozne sobre el que la filosofía medieval da su giro decisivo hacia la moderna: *Der ist der Mann* («éste es el hombre»), solía decir”.

Dada la envergadura de la obra y la figura de Suárez, no era concebible que en el curso de las reuniones científicas desarrolladas en Salamanca anualmente pudiera obviarse una efeméride como la de este cuarto centenario de una de las figuras que contribuyeron a llevar el nombre de esta ciudad a lugares y tiempos bien apartados. Por este motivo los participantes del encuentro que los congregó los días 30 y 31 de marzo de 2017 crearon un espacio de reconocimiento, pero también de cuestionamiento en el que examinar el pensamiento suareciano para pensar con él, desde él o desde el espacio abierto por él los grandes temas de la filosofía.

En esta publicación se recogen algunos de los trabajos presentados a dicho encuentro, organizados por áreas temáticas: de la metafísica a la teodicea y la teología, de la antropología a la filosofía política, tensando sus propuestas para elaborar un diálogo que llega hasta la actualidad.

Así, la metafísica de Francisco Suárez y la evaluación de uno de los tópicos atribuidos a ella, a saber, la solución nominalista al problema de los universales, centra el trabajo de Ángel Poncela González, quien llega a la conclusión de que Suárez propone, dentro de argumentos y fuentes nominales comprometidos con el particular, una solución diferenciada que apostaba por la metafísica como ciencia y saber capaz de llegar al universal sin tener que proponerlo como realidad.

Por su parte, Ana María Andaluz Romanillos sigue la presencia de las tesis de Suárez en la Filosofía moderna, en particular en Immanuel Kant a través de Wolff y Baumgarten, analizando en particular los cursos metafísicos recogidos en el texto conocido como *Metafísica-Dohna*, porque también en la crítica, siguen presentes las tesis escolásticas.

También Ilaria Acquaviva estudia la presencia de las tesis metafísicas de Suárez en la ontología esencialista moderna de los siglos XVI y XVII, en particular su concepción de la esencia apta para la existencia como *realitas objectalis* en la ontología protestante moderna (la denominada *Schulmetaphysik*, que va de Baumgarten a Wolff y ante la que se posiciona la teoría crítica kantiana).

La articulación en el ente de esencia y existencia, una diferencia modal en la unidad real del ente, abre en Suárez la posibilidad conceptual de que algo sea *real* por *dependencia*, sin identificar su propuesta a una filosofía modal pues, como se advierte en el trabajo de Leon Ka sobre las *Disputationes metafísicas* suarecianas, las tesis del jesuita no dejan de lado una ordenación y diferencia metafísica en lo real.

Por su parte, Florin Crîșmăreanu analiza en detalle los lugares donde se cita al jesuita granadino o donde las tesis metafísicas de Francisco Suárez (principalmente en sus *Disputationes Metaphysicae*) son incorporadas por René Descartes; como la relación de esencia y existencia, la noción de causalidad, la exposición de las diferencias entre ente real y el de razón.

En el ámbito de la Teología natural, Mauro Mantovani propone las argumentaciones de Suárez en el contexto de la polémica abierta por Cayetano en los comentarios a la *Summa* sobre la demostrabilidad de la existencia de Dios; en ellas, Suárez y su discípulo Godoy, rehabilita las pruebas tomistas en su fuerza demostrativa.

Por otro lado, Samuel Dimas analiza los debates de la escolástica ibérica premoderna sobre las nociones de necesidad, contingencia, providencia y libertad, dedicando una atención especial a los autores jesuitas como Pedro de Fonseca, Luis de Molina y Francisco Suárez.

La noción de *dominio* como clave para entender la relación del ser humano con lo real, ofrece en Suárez una justificación que va desde su fundamentación teológica (el hombre como *imago Dei*), metafísica (en su constitución como realidad racional), hasta su expresión antropológica y psicológica (potencia, facultad y *uso* de la voluntad), según el recorrido que realiza M^a Idoya Zorroza.

Cintia Faraco desarrolla en su trabajo una de las claves del pensamiento político de Francisco Suárez, que es señalar cómo la esencia que constituye la comunidad humana reside en el pacto o encuentro de voluntades de los seres humanos, realidades sociales y libres, lo cual se muestra en el derecho de resistencia al tirano político.

La misma cuestión del tiranicidio es tratada por Simona Langella cuando desarrolla las tesis de Francisco de Vitoria y Francisco Suárez; en ambos, la vía de posibilidad de sedición ante el tirano se encuentra en el derecho de legítima defensa de una comunidad, si bien advierten ambos muchos elementos que deben ser tenidos en cuenta, desde qué tipo de tirano es, hasta las limitaciones a ese derecho que se han de dar por el bien común.

Por su parte, Martín González Fernández encuentra elementos comunes, pese a las diferencias de planteamientos, en la defensa de la paz entre el

humanista Erasmo de Rotterdam y la teoría política de Francisco Suárez, poniendo ulteriormente como contraste la propuesta de Michel de Montaigne.

La justificación de la teoría teológico-política de Pedro de Rivadeneira centra el trabajo de Jean Paul Coujou, siguiendo las directrices del *Príncipe cristiano*, obra en la que se enfrenta a la razón de estado de Maquiavelo revelando sus supuestos teológicos, metafísicos, antropológicos y políticos.

El estudio de Rafael Ramis Barceló analiza los pasos que configuraron el *suarismo* como doctrina, y las circunstancias internas a la Compañía de Jesús que facilitaron la adopción del pensamiento de Suárez como la bandera intelectual en las universidades de la compañía.

Finalmente, Ignacio González García estudia en su trabajo el giro en la concepción de las pasiones en Suárez y su continuación a través de Hobbes, Hume y Bentham, para, finalmente, señalar las claves de las tesis lacanianas por referencia a las suarecianas.

Antes de concluir esta breve presentación, los editores queremos agradecer a las personas e instituciones que hicieron posible la organización y realización del IV Encuentro de Historia del Pensamiento, del que este libro tiene su principal fuente: las universidades de Salamanca, Católica Portuguesa, París-Sorbonne y de Navarra, que junto con el Instituto Teológico de Cáceres asociado a la Universidad Pontificia de Salamanca, la Universidad Bernardo O'Higgins, la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad de Friburgo y la de Bari, que respaldaron la organización del evento.

Agradecer también el apoyo científico de la Sociedad de Filosofía Medieval (SOFIME) y del Instituto de Humanidades Francisco Petrarca, así como a los proyectos de los que fue resultado: el proyecto "Bases antropológicas de 'dominio', 'uso' y 'propiedad'. Proyecciones de la Escuela salmantina en los siglos XVI-XVII" del Ministerio de Educación (FFI2013-45191-P: 2014-16); el proyecto Pensamiento y tradición jesuita y su influencia en la modernidad desde las perspectivas de la historia, la traductología y la filosofía jurídica, moral y política [FFI2015-64451] (MINECO/FEDER).

También queremos dar las gracias y nuestro reconocimiento a todos los participantes del encuentro y a las Instituciones que les respaldaron; todos ellos hicieron posible dos días de diálogo y amistad, que es el mejor caldo de cultivo para el quehacer intelectual. Y especialmente a quienes han colaborado en este volumen, que ahora se publica, por su trabajo y su cuidado en la edición de los textos.

Finalmente, queremos reconocer el apoyo y la posibilidad brindada por el Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM) para la publicación de este texto en su colección.

FRANCISCO SUÁREZ Y EL PROBLEMA DE LOS UNIVERSALES: ¿UNA SOLUCIÓN NOMINALISTA?¹

Ángel Poncela González

La conmemoración del IV Centenario de la muerte de Francisco Suárez (Granada, 1548-Lisboa, 1617) es una ocasión óptima para tratar de valorar la conveniencia de uno de los numerosos tópicos que se han vertido sobre la filosofía del jesuita. Nos referimos, al supuesto nominalismo suareciano². La sede donde ponderar dicha acusación será, principalmente, la sexta de sus célebres *Disputaciones Metafísicas* donde Suárez aborda la cuestión de los universales³.

Comenzaremos recogiendo una relación de las autoridades nominalistas empleadas por Suárez en su metafísica, y concluiremos negando su relevancia para avanzar en la resolución del problema. Precisamente, será la escasa importancia de estas fuentes, la que nos conducirá en segundo lugar, a analizar una serie de

¹ El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto I+D+I financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, titulado: *Pensamiento y tradición jesuita y su influencia en la Modernidad desde las perspectivas de la Historia, la Traductología y la Filosofía Jurídica, Moral y Política* (FFI2015-64451-R) dirigido por el Prof. Dr. Juan Antonio Senent de Frutos de la Universidad de Loyola de Sevilla (España).

² L. Mahieu, fue uno de los primeros autores en señalar a Suárez como nominalista. En su opinión, Suárez fue un filósofo eclético que no supo asimilar los principios de la filosofía tomista y peligrosamente optó por seguir el nominalismo ockamista. *F. Suárez, Sa philosophie et les rapports qu'elle a avec sa théologie* (París: Desclée, 1921). Casi en los mismos términos prosigue la acusación C. Giacon, *Guglielmo di Occam: Saggio storico-critico sulla formazione et sulla decadenza dell scolastica*, 2 vols. (Milán: Vita e Pensiero, 1941), 276 y 679. Respecto a los orígenes de la respuesta defensiva, hay que remontarse a J. Hellín, *La analogía del ser y el conocimiento de Dios en Suárez* (Madrid: Editora Nacional, 1947); J. M. Alejandro, *La gnoseología del Doctor Eximio y la acusación nominalista* (Comillas: Universidad Pontificia de Comillas, 1948). Para un completo conocimiento de la cuestión historiográfica suareciana, Vid. A. Poncela, *Francisco Suárez, lector de "Metafísica Γ y A": posibilidad y límite de la aplicación de la tesis ontoteológica a las Disputaciones metafísicas* (León: Celarayn, 2010), 29-87, edición digital disponible: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/19364/1/DFLFC_francisco_suarez_lector_de_metafisica.pdf

³ *R. Patris Francisci Suarez. Metaphysicarum Disputationum, in quibus et universa naturalis theologia ordinate traditur & quaestiones ad omnes duodecim Aristotelis libros pertinentes, accurate disputantes* (Salmanticae: apud Ioannem & Andream Renaut fratres, 1597). En el presente escrito citamos por la edición bilingüe latin-español: Francisco Suárez, *Disputaciones Metafísicas*, Trad. S. Rábabe, S. Caballero y A. Piugerver (Madrid: Gredos, 1960-1966), 7 vols. Nos referimos a esta obra *Disputaciones Metafísicas*, con el número de la disputa en números romanos, número de sección y de artículo en arábigos y número de página de la edición mencionada.

pasajes ambiguos de la sexta disputación en los que el jesuita parece coincidir con la corriente nominalista. Finalmente, expondremos la respuesta aportada por Suárez al problema de los universales atendiendo únicamente a su dimensión ontológica.

1. El nominalismo suareciano como estilo. Autoridades y fuentes empleadas

Brown, propone una relectura positiva del epíteto “nominalismo” aplicado con frecuencia a la filosofía de Suárez. En opinión de Brown, el título no significaría el compromiso del jesuita con una determinada solución filosófica sino más bien expresaría su “acercamiento crítico a la tradición escolástica y a una cierta adopción a la vía moderna”⁴.

En efecto, mucho se ha hablado del estilo suareciano que se expresó en primer lugar en su modo de enseñar en las aulas y después, en su obra metafísica.

El espíritu independiente expresado por Suárez, como se han preocupado de mostrar sus biógrafos, se fundó en el modo independiente y autónomo de investigar y hacer filosofía. Dicho modo se asienta sobre dos sillares: en primer lugar, en los usos adquiridos por el jesuita como alumno en las aulas de las Facultades de Artes y Filosofía de la Universidad de Salamanca, cuyas cátedras estaban dirigidas por los miembros de la segunda y tercera generación de la denominada Escuela de Salamanca⁵, y enseñaron a sus discípulos a emplear indistintamente las soluciones aportadas por las diversas escuelas filosóficas. La conocida declaración de Domingo de Soto, “nacé entre los nominalistas y crecí entre los realistas”⁶, resume perfectamente esta tendencia ecléctica y no dogmática. Como es sabido, la escuela nominalista se extendió también por la cuenca mediterránea y llegó a la Facultad de Artes de la Universidad de Salamanca, donde estudió Francisco Suárez.

El segundo bloque, sobre el que se asienta el pensamiento suareciano, es el conjunto de usos impuestos por la normativa pedagógica de los Colegios de la Compañía, en los que Suárez fue maestro⁷.

Pero los estudios histórico-biográficos, más allá de hablarnos del carácter independiente que mantuvo Suárez en sus diversos periodos como docente,

⁴ S. Brown, “Renaissance philosophy outside Italy”, en G. H. R. Parkinson (ed.), *The Renaissance and Seventeenth-century rationalism* (New York-London: Routledge History of Philosophy, Taylor & Francis Group, 2005), vol. IV, 75.

⁵ Vid. Á. Poncela (ed), *La Escuela de Salamanca. Filosofía y humanismo ante el mundo moderno* (Madrid: Verbum, 2015).

⁶ D. Soto, *In Porphyrii Isagogen, Aristotelis Categorías, librosque de Demonstratione*, Comentaría, 28H.

⁷ Vid. Á. Poncela, “Aristóteles y los jesuitas. La génesis corporativa de los *Cursus Philosophicus*”, *Caurensia*, 6 (2011): 65-101.